



IDEHPUCP



VOCES DEL Voluntariado IDEHPUCP

“EL PESO DE LA RECONCILIACIÓN”

Integrantes

- Benites, Stephanie
- Escalona, Jazmín
- Escobar, Consuelo
- Gutierrez, Damaris
- Portilla, Alessia
- Ramos, Cristian
- Ramos, Camila
- Rojas, Geraldly
- Rodriguez, Margareth
- Sánchez, Anielisse
- Salas, Luciana

“El peso de la reconciliación”

Introducción

El Conflicto Armado Interno en el Perú, que se extendió desde la década de 1980 hasta principios del siglo XXI, dejó una huella profunda en la historia del país. Este periodo, marcado por la violencia que enfrentó a diversos actores, entre ellos el Estado y grupos insurgentes como Sendero Luminoso, no solo resultó en violaciones sistemáticas de derechos humanos y desplazamientos forzados, sino que también fracturó el tejido social del país de manera inconmensurable. Las heridas abiertas por estos enfrentamientos han influenciado significativamente en la dinámica política y social del Perú durante décadas, afectando tanto a las víctimas directas como a las comunidades en su conjunto.

Según la Ley N.º 28592, que establece el Plan Integral de Reparaciones (PIR) para las víctimas de la violencia ocurrida entre 1980 y 2000, es fundamental abordar no solo las políticas de reparación simbólica, sino también implementar programas de restitución de derechos, educación, salud y reparaciones colectivas. Aunque estas iniciativas son esenciales, evidencian la necesidad de acciones más amplias y profundas para afrontar de manera efectiva el legado del conflicto y garantizar una reparación integral a las víctimas, tal como lo recomienda el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

En el presente ensayo, se abordan las diferentes formas de violaciones contra los derechos humanos de la sociedad peruana durante dicho periodo, así como las acciones gubernamentales al respecto y sus avances y desafíos. Se identifica que, a pesar de los esfuerzos gubernamentales para abordar las secuelas del conflicto, esta situación continúa generando un profundo impacto en las comunidades, que persisten en su búsqueda de justicia y en el cierre de las heridas dejadas por la violencia.

Además, se plantea la importancia de escuchar las perspectivas de las juventudes sobre los procesos de memoria y reconciliación, ya que permite identificar la evolución de las narrativas en torno al Conflicto Armado Interno. Se observan los cambios que se han producido y los desafíos persistentes en una sociedad marcada por la complejidad de su historia reciente.

Antecedentes Históricos del Conflicto Armado Interno

Entre 1980 y el año 2000, el Perú fue escenario de una profunda crisis y espiral de violencia que afectó a la sociedad entera. El punto de partida de este trágico periodo fue marcado por la irrupción del grupo subversivo Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL). El 17 de mayo de 1980, este grupo cometió su primer acto subversivo en el distrito de Chuschi, Ayacucho, donde atentaron contra el proceso electoral mediante la quema de ánforas y padrones, en un intento por imponer "un nuevo orden" (IDEHPUCP, 2020). Este atentado no solo marcó el inicio de una cadena de acciones violentas, sino que simbolizó el comienzo de una guerra interna que devastaría al país durante dos décadas.

No obstante, es imperativo subrayar que la responsabilidad de este periodo sangriento no recae exclusivamente sobre el PCP-SL. En este conflicto, otro actor igualmente violento fue el propio aparato estatal. Así lo confirma el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), que caracteriza lo ocurrido como un "Conflicto Armado Interno" (Informe Final de la CVR, 2003, p. 53). Esta distinción conceptual es de suma relevancia, pues permite una comprensión más precisa de la pluralidad de responsables en los crímenes y violaciones cometidos, otorgando a las víctimas un mayor esclarecimiento sobre la magnitud de las instancias responsables.

Durante el conflicto, tanto el PCP-SL como el Grupo Colina causaron un saldo devastador de muertes y violaciones a los derechos humanos. El PCP-SL atacó un bus en Ayacucho en 1984 y detonó camiones en Miraflores en 1992, dejando decenas de muertos. Por su parte, el Grupo Colina perpetró masacres en Barrios Altos y La Cantuta en 1991 y 1992. En ese sentido, de acuerdo con el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) (2003, pp. 53-77), el periodo de terror dejó un saldo devastador de aproximadamente 69,280 víctimas mortales, cifra que supera el total de pérdidas humanas sufridas por Perú en todas sus guerras externas y civiles desde la independencia. Este dato resalta la magnitud sin precedentes del impacto, que causó un desequilibrio masivo en la población, intensificó la desigualdad y la discriminación, e instauró una profunda cultura de temor y desconfianza.

Además, se observó un empobrecimiento significativo de comunidades, un deterioro de la infraestructura y una interrupción severa en la educación de numerosos niños y niñas. Estos eventos no solo marcaron el presente, sino que dejaron una huella imborrable en la historia. El recuerdo de estos sufrimientos persiste en la memoria colectiva de la población peruana, especialmente en aquellos que, siendo víctimas, aún no han obtenido justicia.

La búsqueda de personas desaparecidas

El gobierno peruano ha implementado diversas acciones para la búsqueda y localización de personas desaparecidas durante el Conflicto Armado Interno. En ese sentido, el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y de Sitios de Entierro (RENADE) (s.f.) es una de las principales herramientas en este esfuerzo, creado para organizar y sistematizar la información sobre las personas desaparecidas, así como los posibles lugares de entierro. El RENADE permite no solo la identificación de casos, sino también la centralización de datos a nivel nacional, facilitando la colaboración entre diferentes instituciones y actores involucrados en la búsqueda. No obstante, a pesar de estos esfuerzos, la complejidad del terreno y la falta de recursos han dificultado avances más significativos en la localización de todas las víctimas.

De acuerdo con el Reporte Estadístico N° 4 (2023), se estima que aún existen más de 19 mil personas desaparecidas como consecuencia del conflicto armado interno, lo cual refleja la magnitud del desafío que enfrenta el Estado peruano. Estos reportes revelan un patrón de violencia sistemática en las zonas más afectadas por el conflicto, como Ayacucho, Junín y Huancavelica. A pesar de los esfuerzos gubernamentales, el avance en la identificación y recuperación de cuerpos ha sido lento, y muchas familias siguen sin tener respuestas sobre el paradero de sus seres queridos. Esta situación genera un profundo impacto en las comunidades, que aún luchan por obtener justicia y cerrar las heridas dejadas por el conflicto.

Un ejemplo emblemático de la búsqueda de personas desaparecidas es el caso de los Asháninkas, una comunidad indígena que sufrió graves abusos durante el conflicto. Según un reportaje de Ojo Público (2022), miles de Asháninkas fueron secuestrados, asesinados o desaparecidos, y muchos de estos casos siguen sin resolverse, lo que perpetúa un profundo dolor y un sentido de injusticia. Las dificultades geográficas de la selva central y la falta de un enfoque especializado en la atención a comunidades indígenas han llevado a respuestas inadecuadas por parte de las autoridades, reforzando un ciclo de impunidad. Esta situación resalta la urgente necesidad de incluir a las comunidades indígenas en los procesos de justicia y reconciliación, reconociendo sus voces históricamente marginadas. Sin un enfoque inclusivo, cualquier intento de reconciliación será superficial y no logrará sanar las heridas del pasado, subrayando la importancia de adoptar políticas que respeten la identidad y los derechos de estas comunidades para construir una paz y justicia efectivas.

El impacto de la violencia sexual en el contexto del conflicto armado interno también merece atención particular, ya que fue una de las herramientas de represión y control utilizadas por los actores armados. Según Arvesú (2016), la violencia sexual durante el

conflicto ha sido ampliamente invisibilizada, y muchas de las víctimas siguen sin recibir justicia o reparación. Por lo tanto, la búsqueda de las personas desaparecidas debe incluir también un enfoque integral que considere los crímenes de violencia sexual como parte de los esfuerzos por la verdad y reconciliación.

Perspectiva de los Jóvenes Universitarios

En el marco del presente ensayo, se desarrollaron diversas preguntas a estudiantes universitarios de la PUCP con la finalidad de conocer su percepción acerca del proceso de justicia, reparación y reconciliación de las víctimas tras el Conflicto Armado Interno. Escuchar las perspectivas de las juventudes en torno a los procesos de memoria nos permitió identificar la evolución de las narrativas que rodean al Conflicto Armado Interno, así como observar qué cambios se han producido en materia de derechos humanos dentro de una sociedad marcada por la complejidad de su historia reciente.

Los procesos educativos desde el ámbito público y privado, el acceso a la información y su difusión, y la propia transmisión de vivencias familiares que hayan recibido los jóvenes en su desarrollo impactan en importante medida en las perspectivas que finalmente van siendo construidas en ambientes de interacción social por ellos y ellas. Según Chacón y Reyes (2023), la mayoría de los jóvenes se remiten a las historias de sus familias al momento de referirse al pasado; sin embargo, esto no quiere decir que los y las jóvenes mantengan una recepción pasiva que condicione la reproducción acrítica de estas historias. Las juventudes construyen activamente y de modo reflexivo y dialógico memorias colectivas, convirtiéndose eventualmente en mediadores de esta (Alpargatero, 2012).

Entre las entrevistas realizadas a distintos estudiantes, abordamos ejes como la justicia, reparación y reconciliación. En primer lugar, para muchos de los y las entrevistadas, la justicia no implica el solo reconocer el daño infligido en contextos de alta violencia, sino que hablar de justicia debe apuntar a cumplir un rol clave en la reconstrucción del tejido social de nuestro país, redimir a las víctimas y sus familias, pero también la historia transitada. En ese sentido, muchos coincidieron en que es fundamental brindar justicia a procesos aún inconclusos para poder aproximarnos a las problemáticas que van surgiendo en diversas esferas.

En segundo lugar, diversos estudiantes consideran que la reconciliación es aún un desafío que se ha impulsado principalmente por la sociedad civil; específicamente, por los familiares de las víctimas. En ese sentido, los estudiantes argumentan que los avances para preservar la memoria de los sucesos ocurridos en el Conflicto Armado Interno han sido insuficientes, debido a la poca relevancia que se le da en la agenda nacional y el contexto político.

Esta percepción muy acertada es ejemplificada con los últimos retrocesos en las legislaciones que censuran el contenido sobre el terrorismo en el cine, así como el indulto al ex presidente Fujimori, quien durante su periodo presidencial fue responsable de la violación sistemática a los derechos humanos: esterilizaciones forzadas, desapariciones forzadas y atentados como el caso La Cantuta y Barrios Altos. Estos retrocesos inquietan a la comunidad de estudiantes, quienes creen necesario continuar y culminar un proceso de reconciliación para mejorar el tejido social y la construcción de una cultura democrática. La manipulación del contenido educativo sobre el CAI y la censura de estos tópicos en ámbitos culturales como el cine nos advierten asimismo de la constante disputa por la memoria histórica, ya que, como señala la historiadora Jelin (2002), la memoria se enmarca en relaciones de poder y los actores sociales “pugnan por afirmar la legitimidad de su verdad”.

En tercer lugar, la comunidad estudiantil considera que las reparaciones son una pieza clave en el proceso de reconciliación y justicia transicional. De esta manera, las opiniones sustentan que la asistencia de los daños ocasionados a las víctimas del CAI y sus familiares debería ser priorizada en la agenda política. Esto debido a la responsabilidad del Estado de desarrollar políticas públicas que, además de compensar a las víctimas y familiares con programas de asistencia social, contribuyan a preservar de manera sostenida y simbólica las memorias colectivas. Asimismo, respecto al papel de la sociedad civil, los estudiantes refieren que la ciudadanía debe actuar como un agente vigilante del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Estado y, de igual manera, como protector del respeto a los derechos humanos porque “es una forma de redimir a las víctimas y a nuestra historia”.

Por otra parte, sobre el rol de la clase política, los entrevistados sostienen que existe un retroceso en la garantía de justicia para las víctimas. Esto debido a que destacan la aprobación de la prescripción de delitos de lesa humanidad por parte del Congreso de Perú, a pesar de las recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH). Así, desde la perspectiva estudiantil, la impunidad y la ausencia de actores democráticos imposibilitan el reconocimiento de las víctimas y facilita la posibilidad de repetir los mismos errores que condujeron a episodios profundamente luctuosos. Por consiguiente, el cuerpo estudiantil manifiesta la importancia de que las reparaciones no solo sean herramientas materiales o legales, sino que incluyan un reconocimiento al papel central de las víctimas y sus familiares.

“

- “Más allá de las reparaciones, también es fundamental implementar acciones que garanticen que una situación similar no se repita” (Reinhard, comunicación personal, 22 de agosto del 2024).
- “Es una forma de redimir a las víctimas y a nuestra historia” (Lucas, comunicación personal, 22 de agosto del 2024).
- “No solo se trata de implementar leyes, sino también de no perder de vista el papel central de las víctimas y sus familiares en este proceso” (Ana, comunicación personal, 22 de agosto del 2024).

Reconciliación y No Reconciliación: Dilemas y Desafíos

Ante los actos de violencia y las consecuencias que generaron los mismos en el tejido social de la sociedad peruana, surge la necesidad de implementar políticas y acciones encaminadas a la reconciliación. El Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, publicado en el año 2003, marca un hito importante en este proceso al presentar recomendaciones dirigidas a la generación de una nueva ciudadanía. Asimismo, se introdujeron propuestas para la reforma de instituciones, con la finalidad de prevenir la violencia y la repetición de la violación de derechos humanos.

En este proceso de formulación y exploración para, posteriormente, proponer alternativas que puedan revertir los daños, se incluyó en la discusión a diferentes grupos etarios, puesto que el proceso de reconciliación concierne a la sociedad en su totalidad (CVR 2003, pp. 14). En esta línea, el papel de los jóvenes ha sido relevante para el diseño de alternativas para la reconciliación nacional. No obstante, es importante que esta participación se mantenga activa para aproximarnos al objetivo. La sociedad civil es un actor clave no solo porque desde allí se impulsen las iniciativas y se reconozca la importancia de la reconciliación, sino también en tanto los avances del proceso de la reconciliación se manifiestan en la relación entre sus miembros.

Una de las principales iniciativas para la reconciliación ha sido la implementación de políticas de reparación simbólica. Estas incluyen principalmente gestos públicos, así como actos de reconocimiento y recordatorios; y tienen como finalidad reconocer la dignidad de las víctimas, representando un paso importante en el proceso de reconciliación. Sin embargo, estos actos que buscan aportar al proceso de reconciliación en la sociedad peruana de posconflicto resultan controvertido para ciertos grupos conservadores, dado el clivaje que prevalece pese a los años y consensos estipulados en los papeles oficiales de los sucesos.

Conclusión

A partir de lo expuesto, en relación al proceso de justicia y reconciliación en la sociedad peruana post conflicto, se identifica que la reconciliación en el Perú ha sido un proceso fallido, caracterizado por la falta de igualdad en las condiciones entre los diferentes actores involucrados en el conflicto armado. Aunque la reconciliación debería implicar el reconocimiento equitativo de las afectaciones sufridas, en la realidad peruana, este ideal ha quedado lejos de concretarse.

El acceso a la justicia, uno de los elementos clave en cualquier proceso de reconciliación, sigue siendo profundamente desigual en el país. Aun persisten desigualdades que se manifiestan en la forma en que ciertos sectores tienen más dificultades para obtener justicia y reparación. Esta realidad afecta a las víctimas del conflicto, quienes demandan no solo reparación económica o simbólica, sino también un reconocimiento real de lo que ocurrió y de las vidas que se perdieron.

La memoria y el reconocimiento son aspectos fundamentales en este proceso. Las víctimas buscan justicia y una forma de recordar lo sucedido que les permita sanar. Sin embargo, las figuras de memoria en el Perú siguen siendo vulneradas, especialmente cuando el Estado rinde homenajes a personajes vinculados con crímenes de lesa humanidad. Este tipo de acciones no solo revictimiza a los familiares, sino que también impide la construcción de una memoria colectiva que apunte hacia la reconciliación.

En conclusión, el Perú no ha logrado una reconciliación efectiva. Las políticas de reparación y los procesos de memoria siguen siendo insuficientes, dejando a las víctimas en una continua búsqueda de justicia. La falta de un enfoque integral y el incumplimiento de medidas clave han marcado este proceso como uno sin memoria ni justicia real.

Bibliografía

- Arvesú Juárez, S. M. (2016). Los silencios en la memoria. Narrativa de la violencia sexual en la Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú. *EntreDiversidades*, 6, 49-78. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6172154>
- Alpargatero Ulloa, L. (2012). Recuperemos nuestra(s) historia(s): jóvenes que hacen ciudadanía. *Revistas Udistrital*, 5(12), 21-36. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/download/5353/6970/23656>
- Chacón Serrano, F. y Reyes Andreani, M. J. (2023). Recordar lo que no se vivió: jóvenes, comunidad y memorias del conflicto armado salvadoreño. *Teoría y Praxis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(43), 15-40. https://www.researchgate.net/publication/374714199_Recordar_lo_que_no_se_vivio_jovenes_comunidad_y_memorias_del_conflicto_armado_salvadoreno
- Comisión de la Verdad y Reconciliación. (2003). *Org.pe*. Recuperado el 19 de septiembre de 2024, de <https://www.cverdad.org.pe/ifinal/>
- Chuschi, hace 40 años, el inicio del terror. (2020, mayo 19). IDEHPUCP. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/chuschi-hace-40-anos-el-inicio-del-terror-21928/>
- Jelin, E. (2002). Los trabajos de la memoria. Siglo Veintiuno España Editores S.A. <https://www.centroprodh.org.mx/impunidadayerhoy/DiplomadoJT2015/Mod2/Los%20trabajos%20de%20la%20memoria%20Elizabeth%20Jelin.pdf>
- Ojo Público. (2022). *La incansable búsqueda de los asháninkas desaparecidos*. <https://ojo-publico.com/derechos-humanos/la-incansable-busqueda-los-ashaninkas-desaparecidos>
- Registro Nacional de Personas Desaparecidas y de Sitios de Entierro (RENADE). (s.f.). Reporte estadístico N° 4. <https://www.gob.pe/institucion/minjus/informes-publicaciones/4981572-reporte-estadistico-n-4-registro-nacional-de-personas-desaparecidas-y-de-sitios-de-entierro>
- Soras: 38 años de heridas abiertas - IDEHPUCP. (2024, marzo 7). IDEHPUCP. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/boletin-eventos/soras-38-anos-de-heridas-abiertas-26784/>